

FACT SHEET ABRIL 2022

Fondo de Inversión FYNSA Deuda Privada USA

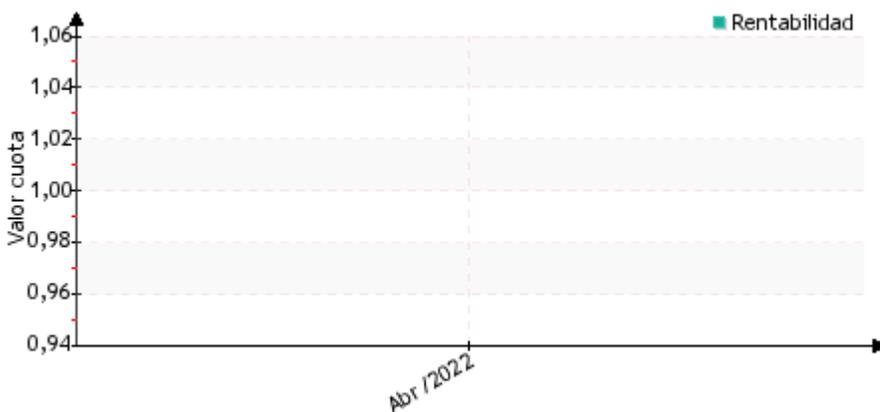
Objetivo del Fondo

El objeto principal del Fondo será invertir directa o indirectamente en toda clase de instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda privada, emitidos por personas naturales o jurídicas, empresas o entidades, en los Estados Unidos de América.

Información del Fondo

Fecha inicio Fondo:	04-04-2022
Fecha duración Fondo:	04-04-2027
Patrimonio serie:	USD 6.840.625
Valor cuota al inicio:	USD 1,0000
Valor cuota actual:	USD 0,9987
Cuotas suscritas:	6.849.529
Moneda:	Dolar
Nemotécnico Bolsa:	CFI-FYNDAE
Rescates:	No Rescatable
Market Marker:	No

Evolución Valor Cuota



Remuneración

Fija:	Variable:
1,785% anual sobre el patrimonio (IVA incluido)	Hasta un 11,90% (IVA incluido) de la rentabilidad trimestral sobre 1,943%.

Descripción Beneficios Tributarios

- APV APVC
 54Bis 107 LIR

Rentabilidad Mensual Nominal

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
2022	-	-	-	-0,13 %	-	-	-	-	-	-	-	-	-0,13 %

Descripción Riesgos asociados

- Mercado Liquidez Moneda Tasa de Interés Derivado Crédito

Mercado	Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.
Liquidez	Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
Moneda	Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.
Tasa de Interés	Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia el riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.
Derivado	Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.
Crédito	Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.